

C07

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO
MATERIA**

Garantizar el acceso a la información pública

MEDIDA

Transparencia

ACCIONES

Mejora de los contenidos de publicidad activa del Portal de Transparencia

OBJETIVOS

Mejorar la transparencia presupuestaria, económica, contable y de contratación pública

TAREAS

- Mejorar las herramientas y la información presupuestaria y económica de forma que se permita un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de esta información.
- Facilitar información completa, actualizada y periódica sobre la fiscalización y la evaluación contable de forma que cualquier ciudadano interesado pueda analizar y enjuiciar la situación económico-financiera de la Administración Pública de la CARM, con el fin de mejorar la rendición de cuentas.
- Mejorar y facilitar mayor información referida a la contratación pública, tanto de la Administración Regional como de su sector público que permita obtener una visión anual del volumen de la contratación por ejercicios pero también al detalle de cada uno de los contratos realizados.
- Mejora de datos y series estadísticas presupuestarias, incorporando el uso de herramientas visuales para facilitar su interpretación y análisis.
- Presentación gráfica de las políticas y programas de gasto de la CARM.
- Seguimiento mensual del grado de ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma
- Información sobre todas las modificaciones de créditos que se realizan con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto los créditos extraordinarios y suplementos, como del resto de modificaciones presupuestarias (ampliaciones, suplementos o transferencias).
- Publicación de los indicadores que se establecen anualmente en las memorias de los distintos programas presupuestarios de forma que se informe sobre la finalidad de lo presupuestado y los objetivos que se proponen conseguir con cada programa presupuestario.
- Publicación de la evolución del gasto por habitante resultante de dividir el importe de las obligaciones no financieras reconocidas netas por el número de habitantes.
- Publicación de la información sobre financiación autonómica, detallando los ingresos presupuestados y finales correspondientes a las distintas fuentes (participación en los ingresos del Estado, ingresos tributarios, subvenciones finalistas de otras administraciones y fondos europeos, resto de ingresos, sistema de financiación provincial).
- Publicación de la información acerca de la deuda pública de la Administración Regional, del endeudamiento por habitante y el endeudamiento relativo respecto al PIB y al presupuesto de la CARM, incluyendo información gráfica sobre su evolución anual.
- Publicación de la evolución del periodo medio de pago a proveedores en los tres últimos años.
- Publicación de la información sobre el Fondo de Liquidez Autonómico y otros mecanismos de financiación.



C07

- Publicación de los datos de déficit o superávit público de la Comunidad Autónoma en términos de contabilidad nacional, sobre el PIB regional, así como de su evolución histórica.
- Proporcionar información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria, publicando las resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como los informes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
- Publicación de información sobre el grado de financiación de las inversiones con subvenciones finalistas, indicando el porcentaje de las inversiones de la Comunidad Autónoma que se encuentran cofinanciadas con fondos del Estado o la Unión Europea (FEDER, FSE o FEAGA, fondos procedentes de los Ministerios o del BEI, por ejemplo).
- Publicar la información de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluyendo para cada una de ellas la información sobre la Liquidación de los Presupuestos Generales, el Balance, la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, la Memoria, información de la ejecución del presupuesto, de la actividad contractual y subvencionadora de la administración, de sus gastos de personal, de su inmovilizado e inversiones o de su endeudamiento.
- Publicar los informes de auditoría anuales para cada entidad del sector público y los informes de fiscalización del Tribunal de Cuentas como órgano responsable del control externo del sector público.
- Publicación anual de todas las modificaciones y prórrogas contractuales.
- Realización de estadísticas trimestrales de contratación pública, que incluirá, entre otra información, la comparativa entre la contratación menor y contratación negociada sin publicidad, con el resto de contratación pública.
- Elaboración y publicación del listado de principales contratistas, incluyendo aquellos contratistas cuya suma de los importes de adjudicación supere los 200.000 € al año, facilitando para cada uno de ellos el número y tipo de contratos adjudicados.

**CONSEJERÍA
DIRECCIÓN
GENERAL
DESTINATARIOS
COLABORADORES**

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ

Secretaría General

Ciudadanía.

- Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia.
- Consejería de Hacienda.
- Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.
- Entidades del Sector Público Regional.

30/06/2018

- Periodicidad de actualizaciones y contenidos.
- Mejoras introducidas en la información.

Sin coste.

**CALENDARIO
INDICADORES DE
EVALUACIÓN
PRESUPUESTO**